



**CIRCULAR A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE BIENES Y SERVICIOS
ENEL COLOMBIA SA ESP
CIERRE AÑO 2024**

Estimado Proveedor, se informa que:

Se recibirán facturas o documentos equivalentes por la adquisición de bienes, prestación de servicios, avances de obra o cualquier otro concepto hasta el viernes **20 de diciembre de 2024 (1:00 p.m.)** por los canales establecidos para la radicación de documentos para pago.

Las facturas no radicadas en el mes de diciembre de 2024 deberán ser expedidas por los proveedores y/o contratistas con fecha enero de 2025, y radicadas a partir del **2 de enero de 2025**.

Las facturas deberán indicar claramente en la descripción, el mes al cual corresponden los bienes o servicios facturados; si este dato no es incluido se considerarán a bienes y servicios prestados en el mes de diciembre y su pago se programará de acuerdo con las condiciones contractuales de pago (30, 60 y 90 días), calculados a partir de la fecha de radicación en enero de 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CIRKA MARTÍNEZ
Head of Procure To Pay - Colombia

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2024